

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EKOPARK-DOS S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 21 días del mes de marzo de 2020, a las 10h00, por vía telemática, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal los siguientes accionistas de la compañía EKOPARK-DOS S.A.:

REFERENCECORP S.A., propietaria del 99% de las acciones ordinarias y nominativas de la compañía, representada por el señor Michel Deller Klein, de acuerdo con el documento que se incorpora al expediente.

INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A., propietaria del 1% de las acciones ordinarias y nominativas de la compañía, representada por la señora Verónica Vaca Fuentes, de acuerdo con el documento que se incorpora al expediente.

Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resolvieron constituirse en "Junta General Ordinaria Universal de Accionistas" por vía telemática, no siendo obligatoria la grabación magnetofónica, según lo contemplado en el artículo 233 de la Ley de Compañías, y renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.
2. El informe de Auditoría Externa del año 2019.
3. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
5. La elección y/o remoción de los Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2020; y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.

Actuó como Presidente de la Junta el señor Michel Deller Klein, quien estuvo presente, y la señora Verónica Vaca Fuentes, quien actuó en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta por decisión unánime de los accionistas.

El Presidente declaró formalmente instalada la Junta y se encargó del desarrollo de la misma.



El Presidente solicitó a la señora Secretaria Ad-Hoc proceda a dar lectura del primer punto del orden del día, que junto con el resto de puntos propuestos, su conocimiento y resolución, según corresponda, es aceptado por unanimidad.

1. Los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.

La Secretaria Ad-hoc leyó el informe de Gerencia General de la compañía, mismo que es puesto a consideración de la Junta. Una vez conocido el referido informe, la Junta lo aprobó en su totalidad por unanimidad. Se deja expresa constancia que la señora Verónica Vaca Fuentes se abstuvo de votar, toda vez que además de fungir en la presente Junta como representante del accionista Inmobiliaria Torre Vieja S.A., también cumple la función de Gerente General de la compañía EKOPARK-DOS S.A. La Secretaria Ad-hoc dio lectura al informe del Comisario, mismo que se declaró conocido y aprobado en su totalidad por la Junta.

2. El informe de Auditoría Externa del año 2019.

La Secretaria Ad-hoc para conocimiento de los accionistas dio lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al año 2019. La Junta declaró conocido y aprobado dicho informe.

3. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.

La Secretaria Ad-hoc por pedido del Presidente, presentó el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019. La Junta por unanimidad aprobó los Estados Financieros. Se deja expresa constancia que la señora Verónica Vaca Fuentes se abstuvo de votar, toda vez que además de fungir en la presente Junta como representante del accionista Inmobiliaria Torre Vieja S.A., también cumple la función de Gerente General de la compañía EKOPARK-DOS S.A.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente informó que durante el año 2019, la Compañía generó una utilidad de US\$ 1'131.097,76 (Un millón ciento treinta y un mil noventa y siete con 76/100 dólares de los Estados Unidos de América) luego del impuesto a la renta.

La Junta, con base en el conocimiento de los resultados, por unanimidad resolvió lo siguiente:



El valor destinado para reserva legal es de US\$ 113.109,78, cuya apropiación se aprueba de manera unánime. Por tanto, el valor de utilidad neta del ejercicio económico 2019 menos la reserva legal asciende al monto de US\$ 1'017.987,98 (Un millón diecisiete mil novecientos ochenta y siete con 98/100 dólares de los Estados Unidos de América), mismo que se resuelve por unanimidad que sea acumulado.

5. La elección y/o remoción de los Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2020; y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.

En cuanto a los Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía cuya designación le corresponde a la Junta, se decidió no realizar ningún cambio debido a que los funcionarios antedichos fueron electos en juntas anteriores y aún están vigentes sus nombramientos.

La Junta por unanimidad decidió reelegir para el año 2020 a la señora Miryam Tapia como Oficial de Cumplimiento de la compañía.

La Junta General de Accionistas resolvió elegir a la firma Moore & Asociados Cía. Ltda. para que se encargue de la Auditoría Externa por el período 2020. La Junta decidió encargar al Gerente General para que negocie y convenga los honorarios del Auditor Externo designado.

La Junta General de Accionistas, decidió reelegir como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2020, al señor Ángel Medardo Silva Villena. La Junta delegó a la administración de la compañía negociar y convenir sus honorarios que serán pagados una vez se realice la Junta de Accionistas del siguiente año.

Todas las resoluciones y decisiones anteriores fueron tomadas a través del voto unánime del representante de las accionistas.

1. Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concedió un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, fue leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 11h00 se levantó la sesión.

Puesta el acta a consideración de los accionistas, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo anterior firmó el Acta el Presidente y la Secretaría Ad-hoc que certifica.



Forman parte del expediente del Acta:

1. Los Informes Gerencia General y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2019.
2. El Informe de Auditoría Externa del año 2019.
3. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2019.
4. Documentos que acreditan la representación de los accionistas.



MICHEL DELLER KLEIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Por REFERENCECORP S.A.



VERÓNICA VACA FUENTES
SECRETARIA AD-HOC



VERÓNICA VACA FUENTES
Por INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A.

3